

MUTUALIDAD *Solidaria*



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

www.mutualidad.cl



Su Mutualidad: Una vida junto a Usted.



SEGUROS

Dotal: más allá de protegerlo, también es una ayuda para realizar sus proyectos.

pág. **4**



PRÉSTAMO

Complementario Copago de Salud.

pág. **5**



BENEFICIOS SOCIALES

Ayuda Social por Pérdida de Enseres por Evento Catastrófico.

pág. **7**



EN LA MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN DISFRUTAMOS LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO CON EMPRESAS SB

Acceda a descuentos exclusivos presentando su Cédula de Identidad y mencionando ser asegurado de la Mutualidad al momento de la compra. Puede pagar con cualquier medio de pago.



50% DE DCTO. Medicamentos Genéricos	30% DE DCTO. Recetario Magistral	25% DE DCTO. Medicamentos Lab. Medipharm	5% DE DCTO. Cosmética y Perfumería	5% DE DCTO. Cuidado Personal	15% DE DCTO. Todas tus compras
15% DE DCTO. Productos VitaminLife	15% DE DCTO. Productos Cluny	12% DE DCTO. Medicamentos de Marca	10% DE DCTO. Librería	15% DE DCTO. Menaje	MAKE UP
5% DE DCTO. Otros productos			15% DE DCTO. Juguetería		10% DE DCTO. Todas tus compras



MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

NO SE AUTOMEDIQUE. Descuentos aplicables durante la vigencia del convenio. Sólo para asegurados de la Mutualidad del Ejército y Aviación que presenten su C.I. y mencionen ser beneficiarios de la Mutualidad al momento de la compra. Excluye medicamentos oncológicos, inmunológicos, de medicina reproductiva y veterinarios. Descuentos no acumulables con otros convenios, ofertas y promociones. Descuento aplicable sólo en locales Salcobrand ubicados dentro del territorio continental. Venta sujeta a las condiciones sanitarias de venta.

ÍNDICE

4

SEGUROS
Seguro Dotal

5

PRÉSTAMO
Complementario
Copago Salud

6

**SEGURO DE VIDA COLECTIVO
VOLUNTARIO RENTA TEMPORAL**

7

BENEFICIOS SOCIALES
Ayuda Social por Pérdida de
Enseres por Evento Catastrófico

8

REPORTAJE
Su Mutualidad: Una
vida junto a Usted

10

BIENESTAR
Cuide su salud este
invierno

14

**AYÚDENOS
A AYUDAR**

COMITÉ EDITORIAL

Mario Moraga Tresckow / Gerente General
Víctor Mizón García-Huidobro / Gerente de Finanzas
Enrique Queirolo Bustamante / Gerente de Seguros
Juan Pablo Navarro Baeza / Gerente Comercial
Carlos Muñoz Jiménez / Gerente de Tecnología
Adrián Bravo Carrasco / Secretario General
Curt Witt Sánchez / Subgerente de RR.HH
Italo Sciolla Tabilo / Subgerente Administrativo
Juan Rodríguez Etcheverry / Fiscal
Mauricio Venegas Avaria / Jefe de Marketing

EDITORIAL

Estimados Asegurados y Aseguradas:

Los saludo con especial atención para manifestarles la enorme satisfacción de haber sido nombrado Gerente General de la Mutualidad del Ejército y Aviación y al asumir este cargo, les hago presente mi compromiso de servir de la mejor forma, lo que estoy seguro lograré con la comprensión y apoyo de cada uno de ustedes, así como la de los Colaboradores de la Mutualidad para que esta prestigiosa Corporación, continúe en la senda del progreso, desplegando los mejores esfuerzos para atender sus necesidades, a través de un servicio de excelencia, de acuerdo al espíritu mutualista que arraigaron nuestros fundadores hace ya más de cien años.

El desafío que impone la administración de tan noble organización, constituye todo un reto que estoy dispuesto a asumir, con trabajo, dedicación y sobre todo lealtad a la confianza que han depositado ustedes, al asegurarse en su Mutualidad. Si bien, este compromiso significa adoptar resoluciones a problemas complejos y desenvolverse en el dinamismo del acontecer actual, tenemos un cimiento muy sólido que es el valor que significa para todos nuestros Asegurados la existencia de su Mutualidad, debido a que es la única organización que puede otorgar las coberturas de seguros en las condiciones que requiere tan particular segmento de nuestra sociedad, ya que en todo momento se ha tenido presente el rol fundamental que tienen los hombres y mujeres de armas que sirven a la patria, y el riesgo inherente al que están expuestos, sin dejar de considerar asistir a sus familias ante una eventual desgracia, que ojalá nunca ocurriese. En este contexto, debemos tener siempre presente el invaluable apoyo que la Mutualidad otorga a la familia militar y aérea, lo que hace que enfrentemos tan significativo reto con una tremenda responsabilidad, firme convicción y compromiso de mantener incólume el propósito de nuestra misión, de ser la mejor opción de aseguramiento y llevar adelante una política de ayuda mutua, de bienestar y asistencia, mediante el otorgamiento de beneficios sociales, en favor de nuestros Asegurados que más lo necesiten.

En cuanto a mis lineamientos, les puedo decir que junto a los Colaboradores de la Mutualidad pondremos el mayor esfuerzo en continuar haciendo las cosas bien, para así alcanzar el mejor posicionamiento de nuestra querida Corporación, en un marco de eficiencia y profesionalismo, esperando seguir con el crecimiento y prosperidad de la Mutualidad, para estar a la altura del bienestar mutualista que nuestros Asegurados requieren. Solo me resta agradecer a quienes han depositado su confianza en mí persona, respondiéndoles, con profesionalismo y dedicación. Asimismo, deseo hacer un justo reconocimiento a quien fuera mi predecesor, el ex Gerente General don Patricio Díaz Johnson por su excelente cometido en la administración de la Corporación y que hoy nos deja una vara muy alta.

Mis mejores deseos para todos ustedes y muchas gracias.

Mario Moraga Tresckow
GERENTE GENERAL



Dotal:

Más allá de asegurar su vida, este producto le permite planificar la realización de sus proyectos.

Para muchos, tener la certeza de que nuestros seres queridos estarán resguardados económicamente si algo nos llega a ocurrir, nos permite sentirnos más tranquilos al cumplir nuestras labores en el día a día.

Es por eso que la Mutualidad posee entre sus productos el **Seguro Dotal**, que permite elegir entre distintos plazos de cobertura y montos de Suma Asegurada en UF.

Muchísimos de nuestros Asegurados se han decidido por este plan, que otorga cobertura y protección a sus familias. Además, a lo largo del tiempo, puede ser una muy buena alternativa para realizar sus proyectos, ya que si no ocurre el siniestro se entrega el total de la Suma Asegurada al titular y con ello realiza la tan anhelada reparación o ampliación de su casa, algún viaje, pago de matrículas, etc.

Para materializar lo antes señalado, es importante que considere mantener su seguro hasta el plazo pactado.

Adicionalmente este **Seguro Dotal** permite efectuar rescates, según las condiciones pactadas al momento de contratarlo.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL SEGURO DOTAL?

Por sus características, ya que se acomoda a las distintas necesidades de nuestros Asegurados, las que se enumeran a continuación:

- **Cuenta con distintas opciones de Suma Asegurada** (que se inician en 25 UF).
- **Distintos plazos de contratación** (5, 10, 15 y 20 años).
- **Al cumplir el plazo pactado se entrega el total de la Suma Asegurada** al valor de la UF actual, permitiendo al Asegurado destinar este dinero, para los fines que estime conveniente, por ejemplo para concretar algún proyecto.

Es por todas estas características que le invitamos a revisar sus condiciones, a cotizar las distintas alternativas y a comprobar, todas las bondades de nuestro **Seguro Dotal**.

Le ayudamos a enfrentar sus gastos de salud, con un préstamo dedicado a este propósito.

El Préstamo Complementario Copago de Salud que ofrece la Mutualidad ayuda a cubrir atenciones que pueden afectar el presupuesto familiar.

A lo largo de nuestra vida, es muy probable que en algún momento tengamos que recurrir al sistema de salud en busca de alivio para alguna dolencia propia o de alguno de los integrantes de nuestra familia. Por eso, en línea con el espíritu mutualista, el **Préstamo Complementario Copago de Salud** fue creado para solventar los gastos que se pueden generar por tratamientos médicos y dentales de los Asegurados y su grupo familiar, atendidos en los centros de salud asociados al Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Capredena, así como también en los sistemas de salud público y privado.

En concreto, con este préstamo usted puede programar el copago de salud en cuotas, reemplazando la modalidad de pago inmediato o descuento por planilla para el total de la prestación.

CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

- Hasta 10 millones de pesos.
- Plazo de hasta 84 meses para pagar.
- Conveniente tasa de interés fija, durante todo el período.
- Descuento por planilla de la cuota mensual.
- Producto compatible con otros tipos de préstamos que ofrece la Mutualidad.
- Para conocer sus condiciones y requisitos ingrese a www.mutualidad.cl

*Producto sujeto a evaluación comercial del Asegurado y eventuales codeudores.



Seguro de Vida Colectivo Voluntario Renta Temporal

Para personal en Servicio Activo con menos de 20 años de servicio.

La Mutualidad cuenta con productos y beneficios que ofrecen mayor tranquilidad económica a los Asegurados.

1. ¿Qué es el Seguro de Vida Colectivo Voluntario Renta Temporal?

Es un producto de suscripción voluntaria, que brinda cobertura a todos aquellos Asegurados Activos del Ejército y de la Fuerza Aérea que tienen menos de 20 años de servicio y que se encuentren afectos al régimen de Capredena. El Asegurado puede renunciar a este seguro en cualquier momento.

2. ¿Qué cubre este Seguro?

El **Seguro de Vida Colectivo Voluntario Renta Temporal** cubre exclusivamente el fallecimiento del Asegurado cuando éste ocurra en circunstancias que no sean un acto del servicio, o no generen una pensión afecta al régimen previsional del imponente.

La cobertura de este seguro finaliza al cumplir 20 años de imposiciones previsionales en Capredena.

3. ¿En qué consiste la indemnización de este seguro?

El beneficiario obtendrá el pago de sesenta (60) rentas mensuales, equivalentes al 80 % del último sueldo imponible que recibió en vida el Asegurado. Por ejemplo, si la última renta del Asegurado fue de \$800.000 imponibles, el valor a percibir como indemnización del seguro será de \$640.000 durante 60 meses.

4. ¿Para qué contratar el Seguro de Vida Colectivo Voluntario de Renta Temporal si ya tengo el Seguro Colectivo Temporal Obligatorio?

Ambos seguros son complementarios y otorgan cobertura en caso de fallecimiento, por lo que sus beneficiarios se encontrarán doblemente protegidos al recibir dos (2) indemnizaciones: La renta temporal por 60 meses y la Suma Asegurada correspondiente al Seguro Colectivo Temporal Obligatorio (por única vez).

5. ¿Cómo puedo Adscribirme a este plan de Seguros?

Ingrese a www.mutualidad.cl

- En el sitio web encontrará el Formulario de Adscripción al **Seguro de Vida Colectivo Voluntario Renta Temporal**. Descargue, complete y firme el documento.
- Entregue el Formulario de Adscripción, acompañado de una copia de su cédula de identidad, en la Oficina de Personal de su Unidad, la que será la encargada de formalizar su incorporación a este seguro.

Para otras consultas, llame a nuestros ejecutivos de Call Center al 2 2420 8200.

¿Sabía Usted que la Mutualidad cuenta con diversos Beneficios Sociales?

Su Mutualidad en la condición de “Organismo Auxiliar de Previsión Social” que le reconoce el Decreto Ley 1.092 de 1975, otorga **Beneficios Sociales de carácter gratuito** y otras prestaciones a sus Asegurados sin que sean cobertura de seguro ni derechos adquiridos en los Seguros de Vida Colectivos Temporales.

Dentro de estos Beneficios, existe la **“Ayuda Social por Pérdida de Enseres en Evento Catastrófico”**, que consiste en una ayuda monetaria variable que se concede a favor del Asegurado Activo o en Situación de Retiro (con Seguro de Vida Colectivo Temporal Obligatorio o Voluntario vigente) para atenuar el alto costo por la pérdida en su domicilio de los enseres propios a causa de un siniestro por incendio o desastres de la naturaleza (aluviones, terremotos u otros). Esta ayuda es otorgada por única vez durante la permanencia del Asegurado en el seguro de vida.

En los últimos años, hemos estado presente no solo en situaciones individuales sino también en colectivas como, por ejemplo, en el 2011 frente a los incendios de los Pabellones de Soltero de los Regimientos N° 8 “CHILOÉ” y N° 14 “AYSÉN”, ayudando a 31 y 38 Clases solteros respectivamente. En los incendios de los cerros de Valparaíso en 2014, ayudando a 6 Soldados Conscriptos y sus familias. El 2015, el aluvión que afectó a poblaciones fiscales en Copiapó, ayudando a 8 Asegurados Activos. En 2017, ayudamos a 9 Clases frente al aluvión que afectó la X Región y en este año, fuimos en auxilio de 15 Asegurados Activos frente al incendio de un edificio fiscal en Arica.

Ahora nuevamente, en ayuda de 5 Asegurados y sus familias que fueron afectados por el tornado y la tromba marina, registrados en las ciudades de Los Ángeles, Talcahuano y Concepción. Casos que pudieron detectarse mediante consulta de la Mutualidad, a los Círculos de Suboficiales en retiro de la zona. Destacando, que ante esta contingencia el proceso de trámite se inició en menos de 48 hrs.

Para obtener esta ayuda, tan solo se necesita:

- a) Carta solicitud del Asegurado (dirigida a la Mutualidad).
- b) Informe de Carabineros (solo en caso de incendio).
- c) Informe de Bomberos (solo en caso de incendio).
- d) Certificado de Asistente Social o emitido por la Municipalidad (solo en evento catastrófico).
- e) Lista valorizada de enseres perdidos en el evento.
- f) Declaración Jurada Simple (que acredite no tener seguros por pérdida de enseres y que éstos eran de su propiedad).
- g) Opcionalmente puede adjuntar fotografías de los daños para mejor resolver.





Su Mutualidad del Ejército y Aviación “Una vida junto a Usted”

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Corporativos, el 28 de marzo de 2019, se realizó la Junta General Ordinaria de Asegurados, a la cual asistieron Asegurados del sector Activo y Pasivo del Ejército y Fuerza Aérea de Chile. En la ocasión se dio a conocer la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018, cuyos resultados fueron auditados por la empresa KPMG sin observaciones, siendo aprobados de forma unánime por los Asegurados presentes, lo que fue certificado por el Notario Público Don Alfredo Martín Illanes.

Ahora bien, si nos retrotraemos a 1917, vemos que un grupo de visionarios agregó a los estatutos del Club Militar, el propósito de procurar el establecimiento de instituciones de socorro mutuo y seguros de vida, que hicieran menos incierto el porvenir de la familia militar, creándose para tal efecto una Sección de Seguro Mutuo de Vida y Compensación de Retiro para sus socios. Es así que mediante Decreto Supremo N° 1829 de 1936, se crea lo que hoy conocemos como Mutualidad del Ejército y Aviación.

La Mutualidad de conformidad al Decreto Ley 1092 de fecha 7 de julio de 1975, tiene por objeto emitir los seguros de vida obligatorios y otros para el Personal del Ejército y la Fuerza Aérea de Chile, como asimismo, llevar adelante una política de ayuda mutua, de bienestar y asistencia social en favor de sus Asegurados, en forma de beneficios adicionales a las coberturas que otorgan sus seguros y a base de préstamos.

Es importante señalar que, desde su creación y hasta nuestros tiempos, la Mutualidad ha actuado con profesionalismo, valores, principios y apegada siempre a la legislación y reglamentación vigente, lo que le ha permitido, entre otros aspectos, presentar una situación

financiera sólida, siendo ésta una de las Corporaciones más solventes en el mercado asegurador, bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Lo anterior ha garantizado el oportuno cumplimiento de sus obligaciones, pagar los siniestros a nuestros Asegurados en un breve plazo y disponer de los recursos para asegurar la ayuda entregada a través de los diferentes beneficios sociales.

Los resultados obtenidos durante el año 2018, permitieron incrementar el patrimonio de la Corporación, fortaleciendo, por una parte, las Reservas Patrimoniales conforme a lo dispuesto por nuestros Estatutos, y por otra, aumentar la disponibilidad de recursos económicos para continuar otorgando ayudas sociales a nuestros Asegurados. Es así que el año recién pasado se entregaron aportes solidarios y ayudas sociales a 1.673 Asegurados, beneficiando a éstos y sus respectivos grupos familiares, por un monto de más de 3.990 millones de pesos, cumpliendo de esta forma con el espíritu mutualista que desde sus inicios nos ha caracterizado.

Los seguros han constituido la razón principal de la existencia de la Mutualidad, otorgando coberturas que no es posible obtener en otras compañías de la industria de los seguros. En este contexto el Personal del Ejército y Fuerza Aérea, cuentan con seguros de características especiales y particulares que cubren el riesgo de la actividad militar que, para el Personal en Servicio Activo, se traduce en indemnizaciones a todo evento, doble indemnización en caso de muerte accidental en acto determinado del servicio, asociado a beneficios únicos, que ningún seguro que se encuentra disponible en el mercado tiene.

Asimismo, cuando el Asegurado pasa a la Condición de Retiro, más del 90% continúa asegurado, dadas las características del Seguro Colectivo Temporal Voluntario, ya que no se rechaza a nadie para optar a este nuevo seguro, es decir, **no hay exclusiones por problemas de salud**, límites de edad, ni aumento de primas asociadas a la edad.

Es importante mencionar que existen otras opciones de aseguramiento, que cubren necesidades específicas, como lo son el Seguro de Vida Colectivo Voluntario de Renta Temporal, para Personal en Servicio Activo con menos de 20 años de servicio y los Seguros de Vida Individuales, encontrándose en esta clasificación el Seguro Dotal y el de Protección Oncológica.

Cabe hacer presente que, dadas las condiciones únicas de aseguramiento antes señaladas, hacen que al 31 de diciembre de 2018, los Asegurados de la Mutualidad alcanzaran un total de 94.901, correspondiendo el 61% a personal en Servicio Activo y el 39% a personal en Condición de Retiro.

Por su parte, **los préstamos constituyen otro apoyo para nuestros Asegurados, ya que éstos presentan tasas de interés muy convenientes**, en comparación al promedio de las entidades, que mensualmente publica la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras. Son nuestro principal activo de inversión, apoyando a más de 34.947 Asegurados, con cerca de 116.649 millones de pesos en créditos vigentes, los cuales han permitido financiar el costo de graves enfermedades y tratamientos médicos, afrontar circunstancias catastróficas, costear la educación propia o de los hijos, entre otras necesidades de nuestros Asegurados y su respectivo grupo familiar.

Considerando que los recursos destinados a préstamos provienen de las reservas técnicas y patrimoniales establecidas para el pago de los seguros del Personal Activo y en Retiro del Ejército y la Fuerza Aérea de Chile y las exigencias establecidas por los organismos reguladores, la Mutualidad ha adecuado su normativa debiendo en algunos casos solicitar uno o dos codeudores para garantizar la recuperación de los Créditos.



Convicción, respeto y transparencia



Financiamiento para múltiples necesidades



Solvencia a toda prueba

Es muy importante para nosotros saber cómo estamos cumpliendo nuestra misión, y por esta razón queremos que conozca los productos y beneficios que ofrece su Mutualidad, como asimismo, que utilice todos los canales de comunicaciones disponibles, Sucursal Virtual, Página Web, Call Center, Delegados Comerciales en Terreno y las plataformas de atención presenciales ubicadas en el edificio corporativo, en el Hospital Militar y Hospital de la Fuerza Aérea, para que nos transmitan sus dudas, inquietudes y sugerencias, lo que nos permitirá estar más cerca de nuestros Asegurados y mejorar cada día nuestros procesos y atención.

Asimismo resulta relevante destacar; en el marco de la fiscalización de los entes reguladores de la industria del seguro, que la Mutualidad ha dado cabal cumplimiento a la normativa legal y estatutaria vigente, lo que da cuenta de una gestión eficaz y eficiente, con el fin último de brindar a nuestros Asegurados, la mejor alternativa de apoyo en el ámbito de los Seguros, Préstamos y Beneficios Sociales. Todo ello esperando generar en cada uno de ustedes un sentido de pertenencia, y que profundicen en el conocimiento de su Mutualidad con todas las alternativas que les ofrece, para que finalmente podamos juntos reafirmar la importancia de contar con esta **Corporación mutualista creada y enfocada a satisfacer, las necesidades de seguridad y ayuda para todos Ustedes, nuestros Asegurados del Ejército y Fuerza Aérea de Chile, cualquiera sea su condición.**



Oportunidad de mejorar su seguridad y la de los suyos



Tranquilidad para usted y su familia



Cuide su salud este invierno

Esta temporada conviene tomar precauciones frente a las bajas temperaturas para mantenerse saludable. Aquí algunas recomendaciones de su Mutualidad.

Llegó el invierno y, como es evidente, las temperaturas son cada vez más frías. Precisamente por eso, se hace imprescindible poner más atención en el cuidado de la salud.

En ese contexto, es importante tomar acción con nosotros y nuestro grupo familiar. Para empezar conviene hacer un chequeo a nuestra salud y vacunarse contra la influenza, e incluso el sarampión, si fuera necesario. Una vez confirmado que el estado de salud es favorable –o al menos que está controlado–, se puede enfocar en tomar medidas preventivas en el día a día.

En ese sentido abrigarse es lo más relevante. Puede utilizar varias capas si va a estar entrando y saliendo de lugares cerrados, de modo que esté preparado para enfrentar los cambios de temperatura. Por supuesto, lo mejor es evitarlos y mantenerse en ambientes templados (ni muy helados ni muy calurosos).

En cuanto a la ropa para el exterior, lo recomendado es usar bufanda, gorro, guantes y calcetines gruesos para reducir el contacto de las zonas más sensibles del cuerpo con el frío. Dentro de la casa, las mantas son buenas aliadas en momentos de reposo y sueño, donde naturalmente baja la temperatura del cuerpo.

Respecto de la casa, ésta debe mantenerse limpia, libre de polvo y ventilada, especialmente si hay alguien enfermo porque eso limita el contagio. También ayuda que todos los integrantes del hogar se laven bien las manos varias veces al día y que se cubran la boca y la nariz al estornudar y toser.

Si hay fumadores, se recomienda no hacerlo en espacios cerrados porque contamina el aire y afecta las vías respiratorias.

Mantenerse saludable

El cuerpo resiste mejor a las temporadas frías cuando el sistema inmune se encuentra fortalecido. Para ello la recomendación es mantener una alimentación saludable, donde se coma –idealmente– cinco veces al día de forma balanceada y según el gasto energético y las necesidades de la persona.

Adicionalmente, la actividad física y los ejercicios deben ser constantes para mantener el cuerpo en buen estado, aumentar las defensas y evitar patologías.



ívelo hoy

CON VTR

¡EL MEJOR PACK AHORA ES MÁS CONVENIENTE!

Si eres de la Mutualidad del Ejército y Aviación, disfruta tu beneficio.

El mejor pack de todos los packs llegó para que disfrute más.



Mega 200 + Nextgen WiFi + TV Hogar HD con 70 canales HD + Telefonía fija ilimitada + 600 minutos a móviles

TRIPLE **packvivemás**

\$38.990 por 6 meses

Renta mensual convenio: \$43.990



Nombre ejecutivo: Guillermo Acevedo
Teléfono: 950380627



Promoción válida entre el 1 y el 30 de junio de 2019, para funcionarios de la Mutualidad del Ejército y Aviación que contraten Triple Pack Viva Más. La renta convenio estará activa mientras el cliente mantenga el pago automático correspondiente a su convenio y pertenezca a la institución en convenio. Infórmate sobre los canales que están incluidos en la grilla de cada plan de Televisión. El contenido y selección de canales pueden ser modificados. Consulta por los tipos de llamadas no incluidas en el plan de telefonía Fono ilimitado. El nombre del plan de acceso a internet Mega 200 alude a la capacidad máxima del acceso provisto al cliente, sin asegurar la velocidad efectiva de navegación. Servicios sujetos a factibilidad técnica y comercial en zonas habilitadas. Renta mensual reajutable, vigente desde el 1 de junio al 30 de junio de 2019.



Aproveche los increíbles descuentos que tenemos para usted.

Haga sus pedidos de gas, ingrese su Rut y obtenga descuentos de:



Nota: Los descuentos indicados son válidos al ser solicitados a través de nuestra Lipiapp, sitio web y el call center de Lipigas.

Válido por 3 compras al mes, 2 cilindros por compra.

Lipigas Plus disponible en: Santo Domingo, San Antonio, Temuco, Ñuñoa, Talca, Macul, Curicó, Concepción, San Joaquín, San Miguel, Santiago Centro, Cartagena, Cerrillos, Lo Espejo, Quilicura, Pudahuel, Maipú, Cerro Navia, La Cisterna, La Pintana, Huechuraba, Lo Barnechea, Las Condes, Recoleta, Conchalí, Puente Alto, La Florida, La Reina, Lo Prado, Providencia, El Bosque, Renca, Vitacura, Estación Central y San Ramón.





Círculo de Beneficios

Acceda a importantes descuentos y precios preferenciales en productos y servicios de más de treinta empresas, gracias a los convenios que la Mutualidad ofrece para Usted.

Salud y bienestar

NUEVO



AccuHealth

Servicio de telemonitoreo para pacientes crónicos, descuentos preferenciales desde un **15% a un 20%**, sobre precio lista. Para más información llame al 800 362 228.



Asociación de Diabéticos de Chile

Planes preferenciales en medicamentos, servicios médicos y procedimientos relacionados a la diabetes. Consultas con María Norambuena al 2 2678 0528 o al *email* marilenaopazo@hotmail.com



20% de descuento sobre tarifas de atención del centro. Para consultas, contactar a Claudia González al 9 9207 8671.



Descuentos de un 10% en la compra de audífonos y precios especiales en exámenes audiológicos. Consultas con Sra. Betzabé Alcaiyaga al 2 2247 7461.



55% descuento del Arancel de Prestaciones Clínica Cumbre (con excepción de los costos de laboratorio). Consultas con Camila Aceituno al 2 2941 4075.

Salud y bienestar



Cruz Verde

Descuentos exclusivos en diferentes categorías de medicamentos y otros productos y servicio de enfermería.



Descuentos exclusivos de un **15% y un 10%** respectivamente.



FastCare

En la comodidad de su hogar

Servicios médicos, enfermería y cuidados tens para pacientes post operados, a domicilio. Consultas a los números 2 2835 6045 ó 9 9541 3716.



Precios preferenciales en productos y servicios ópticos (**25% descuento en el total de la compra**). Más consultas al 2 3223 00 99.

NUEVO



Zapatos y artículos para el cuidado de los pies. Más información con Edglin Barrera, al 2 2710 2936 ó al *email* ventas1@mikes.cl

Salud y bienestar



Muriel Flowers

Fórmulas con esencias florales y Flores de bach. Energizadas con Itaká

30% descuento en productos de fórmulas con esencias florales y flores de Bach. Compras por www.murielflowers.com



Oftalmología

Precios preferenciales en consultas y diversos exámenes oftalmológicos. Para más consultas llame al 2 3220 7020.



Descuentos en distintas categorías de productos.



Descuentos exclusivos en diferentes categorías de medicamentos y otros productos.



Te cambia la vida.

Descuentos especiales en suscripciones, planes anuales, trimestrales o semestrales, en su red de sucursales. Consultas con Jimena Quinteros Rojas, al 2 27634500.

Salud y bienestar



55% descuento en prestaciones dentales. Consultas al *Call Center* de Uno Dental al fono 600 707 10 10.

Diarios y revistas



Descuentos en el valor de las distintas suscripciones, según plan o región. Consultas con Luis Bustos, al 9 6302 7504.

Alimentación



Descuentos desde un **15% a un 50%** en la compra de distintos packs y productos. Para consultas contacte al 2 2414 1331.



VENTISQUERO

Descuentos en la compra por unidades o caja, entre un **30 y un 50%**. Para más información, contacte a Johanna Flores Sealls al 9 9440 9779.

NUEVO



Descuento de un 5% sobre el total de las compras que se realicen. Más consultas sobre promociones, contacte al 2 2420 8200.

Servicios



Planes de Salud Complementarios. Consultas al 2 2247 1790 ó al *email* evasquez@bukerseguros.cl



Descuentos en vestuario y artículos de hogar. Consultas con Agustín Armstrong al celular: 9 6330 5321, ó al *email*: agustin@kasaoutlet.com



Descuentos en la compra de distintos tipos de cilindros de gas. Válido solo llamando al *Call Center* 600 600 6200, por la aplicación móvil Lipiapp o a través de www.lipigas.cl. Consulte por las comunas disponibles.



Desde un **15% a un 40% descuento** en planes de móviles y hogar. Sólo para nuevas contrataciones y portabilidad. Contacte a Jacqueline Calderón al 9 9443 2579 o al *email* j.c.pontiggia@gmail.com



Servicios con un **2% de descuento**, programas y condiciones preferenciales. Contacte a ventas@turismonoyer.cl o a lorena@turismonoyer.cl al 2 2638 1010.

Servicios



Descuentos entre un **2% y un 5% en su programa de viajes, y entre un 2% y un 30% en servicios asociados** (comercios y restaurantes). Consultas con Luis Mella al 2 246 41392.



vtr.com

Tarifas rebajadas en la contratación de planes de telefonía, tv cable e internet. Contratación de nuevos planes al 600 800 9009 contactando a Guillermo Acevedo al: 9 5038 0627.

Automotriz



Descuento desde un 5% hasta un 15% en compra de vehículos marca Subaru, servicio técnico, repuestos y mano de obra. Consultas con Verónica Destefani al 9 6177 1859.



Descuentos en la compra de vehículos nuevos Chevrolet, servicio técnico, mantenciones, repuestos, desabolladura y pintura de su vehículo. Más consultas con Sandra Villanueva al 9 8219 5860.



9% de descuento en Motos Honda. 15% de descuento en servicio técnico y 20% de descuento en accesorios. Más consultas al 2 2634 2321.

Otros



Descuentos en textiles, sábanas, frazadas, plumones, etc. Para realizar pedidos o solicitar información contacte a Julia Pérez al 9 9368 5881.



Descuentos entre **15% a un 20% de descuento** en el arancel anual en las distintas carreras técnicas y profesionales. Para más información llame al 2 2280 1319.



Descuentos en productos de menaje cocina (cafeteras, teteras, ollas, sartenes, etc.). Para realizar pedidos o consultar, contacte Viviana Fahuas al: 2 2775 9917.



10% de descuento en la compra de vestuario, equipos y accesorios institucionales. En sala de venta como en internet www.technopoints.cl Para más información llame al: 2 2556 9074.

Tiempo libre



Precios preferenciales, en la compra de carpas y otros artículos de camping y outdoor. Consultas con María Teresa Fernández al 2 2555 3459.



10% de descuento en las tarifas publicadas del hotel en todos los tipos de departamentos. Consultas al *email* reservas@grancavanha.cl



Acceda a los descuentos exclusivos. Consultas en www.malalcahuello.cl

Además de las indicaciones particulares para acceder a cada uno de los convenios de nuestro Círculo de Beneficios, usted deberá considerar que se le solicitará su Rut, al momento de realizar su compra. **Para más consultas o información del convenio contacte a los ejecutivos indicados, o a nuestro Call Center al 2 2420 8200.**

**SEGUROS DE FALLECIDOS NO COBRADOS**

(Vigentes a la fecha)

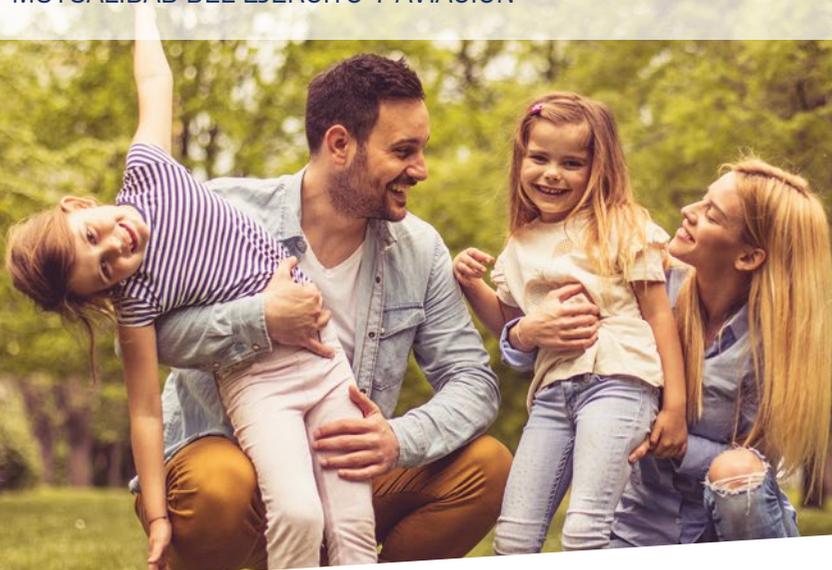
RUN	NOMBRE ASEGURADO	BENEFICIARIO
2.629.849-0	ARAVENA, Gabina del Carmen	TOLEDO Aravena, Judith del Carmen
2.735.408-4	CERECEDA, Arnulfo Arturo	ORELLANA Valdés, Patricio
3.328.172-2	CONTRERAS Rodríguez, Alde Raúl	No Registra Beneficiario (*)
5.206.410-4	BASOALTO Ortega, Héctor	IBARRA Zenteno, Margarita
1.693.038-5	SOTHERS Miranda, Juan Augusto Carlos	MIRANDA Gaete, Amanda
1.752.537-9	CONTRERAS Contreras, José	PEÑA PEÑA, Morelia del Carmen
1.794.625-0	CONTRERAS Mendoza, Olga del Carmen	CISTERNAS Contreras, Jorge
		CISTERNAS Contreras, José A.
		CISTERNAS Contreras, Margarita J.
		CISTERNAS Contreras, Inés A.
1.886.685-4	ARZOLA Santander, Sergio	BEJARES Cabrera, Hilda Elena
2.539.513-1	PLAZA Ibaceta, José del Carmen	ÁLVAREZ Henríquez, Ana Ester
3.043.226-6	FIGUEROA Yévenes, Julio Alfonso	YÉVENES De Figueroa, Liboria Cristina
3.104.371-9	ESPINOZA Ruíz, Eduardo Tadeo	CALDERÓN Vasquez, Lidia
3.213.789-K	MENDOZA Herrera, Ángel Lautaro	POBLETE Foster, Marta
		MENDOZA Herrera, Sara
6.087.290-2	MACHU Herve, Edouard Casimir Gustave	HERVE, Blanca Solange
14.719.874-4	CELY Campoverde, Pedro Armando	No Registra Beneficiarios (*)
19.915.832-5	GONZÁLEZ Oteíza, Luciano Andrés	OTEÍZA Soto, Jeanette del Carmen

(*) Al no contar con beneficiarios designados, la Mutualidad pagará la indemnización a él o los herederos legales acreditados en la Posesión Efectiva.

PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN

Para consultas de Seguros y beneficiarios informados en esta nómina, se debe contactar a la Mutualidad del Ejército y Aviación a través de los siguientes medios:

- I. Teléfonos 2 2420 8253, 2 2420 8254, 2 2420 8255 y 2 2420 8311.
- II. Correo electrónico grupoli liquidaciones@mutualidad.cl
- III. O a través del Departamento de Liquidaciones, ubicado en Avenida Providencia N°2335, 1° piso, Providencia.

MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

MÁS Y MEJORES DESCUENTOS PARA USTED

Por ser parte de la Mutualidad del Ejército y Aviación, compre sus medicamentos en Farmacias Cruz Verde y acceda a descuentos y beneficios exclusivos.

60%
DCTO.Medicamentos
genéricos**30%**
DCTO.Recetario
magistral**50%**
DCTO.Servicio
de enfermería**20%**
DCTO.Medicamentos
laboratorio Mintlab**20%**
DCTO.Medicamentos
bioequivalentes**15%**
DCTO.Medicamentos
de marca**7%**
DCTO.

Pañales

10%
DCTO.Otros
productos**20%**
DCTO.Productos
naturales**PRONTO MÁS BENEFICIOS!**

* Para hacer uso de estos beneficios se exigirá carnet de identidad.

La Farmacia
de los Precios Bajos

Cruz Verde[®]

Descuentos Convenio Mutualidad del Ejército y Aviación señalados en la gráfica, válidos desde el 01/12/2018 y hasta el 01/12/2019, ambas fechas inclusive, previa exhibición de la cédula de identidad para hacer efectivo el beneficio. Se excluyen vacunas, medicamentos oncológicos, inmunológicos, medicina reproductiva, medicina veterinaria y/o medicamentos asociados a patologías de alta especialidad y costos mayores (Trasplantes, VIH, Artritis, Esclerosis Múltiple, Hemofilia, Hormonas de crecimiento, hepatitis C, Fibrosis Quística y nuevas patologías). Asimismo, quedan excluidas las recargas de telefonía celular, juegos de azar o recaudaciones. Productos sujetos a reposición en cada local y sujetos a la normativa sanitaria vigente en cuanto a su dispensación. Se excluyen locales de Cerro Sombrero, Mulchen e Isla de Pascua. Descuentos no acumulables con otros vigentes en Farmacias Cruz Verde, pero compiten con descuentos promocionales, no siendo adicionales, y se aplica la mejor condición al beneficiario al momento de la compra.

Invierta en su tranquilidad

y disfrute de la seguridad y protección que su familia y Usted merecen.



Seguro de Vida con Protección Oncológica

Frente a un diagnóstico de cáncer primario del Asegurado titular y/o cargas anexas, la Mutualidad indemnizará de acuerdo a las condiciones particulares.

Devolución de un porcentaje de las primas pagadas, si el titular del seguro sobrevive a la fecha de vencimiento de la póliza.

Solicítelo a través
de nuestros canales
de atención.

Call center
22 420 8200

Sucursal Virtual
www.mutualidad.cl

Plataforma de
Atención a Clientes

Módulos Atención
Hospitales Militar y FACH